

PRECIO
DE SUSCRICION:

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13.
Los suscritores que lo reciben en el despacho..... 12.
Para fuera de Cadiz franco de porte..... 16.

EL TIEMPO

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.

En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica, número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana, llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1036.

Domingo 9 de Febrero de 1840.

5 CUARTOS.

El Tiempo.

CADIZ.

DOMINGO 9 DE FEBRERO.

Hémos probado con razones, á nuestro modo de ver convincentes, que la victoria del partido monárquico-constitucional en las presentes elecciones no ha sido efecto de amañes y arbitrariedades del gobierno como suponen sus adversarios: que no ha existido contra estos esa soñada coacción que tanto se nos pondera; y que por consiguiente el resultado de aquella contienda legal solo puede atribuirse al influjo siempre poderoso de la opinion pública. Hoy nos proponemos demostrar, que si las suposiciones de los progresistas son en esta parte una crasa equivocacion, el empeño que manifiestan en desconocer la legitimidad de los diputados electos, es á todas luces un solemne desatino.

Concedamos que nuestros contrarios tengan toda la fé necesaria en sus doctrinas para creer que en ellas se encierra esclusivamente el interes de la causa pública y la verdadera opinion de los pueblos: este mismo convencimiento lo tiene igualmente el partido moderado, y no sería tampoco justo negarle la buena fé de su conviccion. Si la libertad ha de ser una verdad entre nosotros, si no hemos de retroceder á los tiempos en que una voluntad particular dominaba absolutamente la voluntad general, preciso es que estas dos diversas opiniones tengan en su favor unos mismos derechos y unas mismas garantías; pero alguna de ellas es indispensable que pre-

valezca en el gobierno de la Nacion, porque no es posible satisfacer á la vez todas las exigencias cuando estas se manifiestan tan opuestas y contradictorias. En este caso ¿quienes serán los que deban decidir la cuestion? Claro es que tal facultad compete esclusivamente á los electores llamados por la ley para ejercerla: la mayoría de sus votos constituye legalmente la opinion pública, y ella es preciso que sea respetada como cimiento donde descansan las instituciones representativas.

Dirán á esto los progresistas que no niegan semejante doctrina, pero que los representantes del pueblo últimamente nombrados, lo han sido en su mayor parte por consecuencia de arbitrariedades escandalosas: que no representan la verdadera voluntad nacional; y que es por lo tanto inválida su eleccion, nulas las leyes que de ellos emanen, é ilegítimo el gobierno que establezcan. Así por lo ménos se expresa el *Eco del Comercio*, cuyas máximas subversivas lo hacen distinguir entre los demas periódicos de su color político. Queremos tambien suponer que muy sinceramente sustentan nuestros progresistas el convencimiento de esas soñadas ilegalidades: fuerza será confesar igualmente que sus opositores lo entienden de diverso modo porque ven las cosas bajo distinto punto de vista: en tal situacion volvemos á preguntar, ¿cuál es el tribunal á donde puede apelarse para que dirima la cuestion? No vemos mas que uno: el Congreso nacional. Su fallo es irrevocable, y solo encuentra limitacion en el ejercicio de la prerogativa de disolucion que compete á la Corona, prerogativa cuyo uso consideramos en el dia poco ménos que imposible. Cuando un bando político encuentra que sus deseos son rechazados por aquel tribunal inapelable, podrá todavía no desistir de sus

ideas, podrá tener en ellas toda la confianza que le dicte su conviccion; pero su estado entonces es idéntico al de un litigante que considerando justísimas sus pretensiones acude para conseguirlas á los tribunales que marcan las leyes, obtiene de todos ellos una sentencia condenatoria, y tiene por último que resignarse á sus preceptos sin desconocer por eso su legitimidad.

El partido que no atienda á estas verdades incontestables, el partido que á pesar de ellas niegue la legitimidad de los cuerpos colegisladores, solo tiene un camino que seguir; el camino de la rebelion: esta senda peligrosa no es desconocida por cierto á los progresistas; pero pase que ahora pudieran recurrir á ella para vencer á sus adversarios; pase que por este medio consiguieran una representacion nacional adaptable á sus ideas (queremos llevar á lo último las suposiciones). ¿Con qué derecho negarian despues á los moderados la facultad de emplear las mismas armas para sobreponerse á su victoria? Y no hay remedio: si los progresistas viniesen á parar á este recurso extremo, sancionarian tácitamente como elementos de gobierno el imperio de la fuerza, no el imperio de la razon: el imperio de la tirania, no el imperio de la libertad.

Acaso no quieran tampoco compartir con sus adversarios esas facultades ilimitadas, sino apropiárselas exclusivamente. En invocando la salud del pueblo nada hay que no sea justo para los hombres del progreso, y ya sabemos que el pueblo, segun suelen espresarse, lo constituyen ellos, y solamente ellos; los demas por lo visto no son españoles, ó á lo menos no pueden disfrutar con amplitud los derechos políticos que consigna la Constitucion. Valiera mas que de una vez nos digieran sin rebozo sus inten-

BOLLETIN.

Protectores y protegidos.

Arroyo zen que ha de parar tanto anhelar y subir, tu por ser Guadalquivir, Guadalquivir por ser mar?

GÓNGORA.

No siempre, señor redactor mio, ha de tener V. por corresponsales á gentes que aquejadas de su mala ventura vienen á llorarla hilo á hilo por medio de la imprenta ante el público, que con perdon suyo sea dicho, no suele por cierto tomarse grande interes en las malandanzas de cada uno de por sí. Nada de eso: yo llevo á V. alegre como unas castañuelas, lleno de esperanzas alhagüeñas, y gozandome en el dulce porvenir de una futura oficina con su poco de mangoneo y de autoridad, que Dios mediante pienso calzarme de una hora á otra, si es que el diablo no mete en ello la pata. Así pues, y para que tengamos el mútuo honor de conocernos, diré á V. que vivo en cierto lugar, ó pueblo, ó como V. quiera llamarle, de cuyo nombre no quiero acordarme, como el buen Cervantes decia de Argamasilla: tambien conviene que V. sepa que en este mi pueblo hay su Ayuntamiento y todo; y esto se lo digo por si habia llegado á figurarse que solo en su tierra de V. hay

cosas buenas. Ahora bien (¡cosas de pueblos!), es lo particular del caso que, por humorada sin duda, dieron algunos electores en la flor de nombrar para los cargos municipales á individuos que fuesen todos chatos, y, ó ya fuese casualidad, ó ya que el hado lo tuviese así resuelto, ello fué que chatos salieron, sin que por esto quiera yo quitarles ni ponerles en cuanto ataña á su honra. Hasta aquí nada habrá V. visto que no sea cosa natural; pero como puede tanto en los hombres el espíritu de identidad, bien en principios ó bien en narices, aconteció que comenzaron desde luego á mirar de mal ojo á cuantos empleados debian á la naturaleza mayor ó menor grado de aquella prominencia carnosa, que segun ellos no era compatible con el bien público. Pero, ¿qué se podia hacer en tal aprieto? Cortarles las narices hubiera sido atentar á la integridad individual; aplastárselas, era cosa menos ilegal sin duda; pero al cabo no se conseguia el objeto, pues ¿quien sabe si el dia de mañana la natural elasticidad de la parte no pudiera volverlas á su antiguo ser y estado? En semejante apuro díz que se hizo una proposicion para que todos aquellos dependientes cuyo órgano olfatorio no estuviese en armonía capitular con los de los concejales fuesen despedidos *ipso facto* y reemplazados desde luego con arreglo á los principios establecidos en aquel acuerdo. En su consecuencia pasóse revista narigal de inspeccion; midieronse con cuidado las dimensiones de aquellas carnosidades reputadas enemigas de nuestras instituciones,

y en caso de duda acerca de la verdadera talla legal valianse de experimentos que aclarasen su aptitud; como por ejemplo, dábanles á oler una candidatura de diputados; si los pacientes respingaban las narices, entonces era buena señal y desde luego quedaban admitidos, de lo contrario cerrábanseles las puertas y se iban á oler á otra parte.

Ahora bien, yo señor mio á nadie tengo que envidiar, á Dios gracias, en cuanto á romo, y por lo mismo caeme encima la proteccion municipal en términos de que no me es posible dudar seré colocado por los indisputables méritos de mis narices en algun buen destimillo de los vacantes; pero es bueno advertir que soy de mio mandon y que me muero por cosa de autoridad, de suerte que por mi cuenta nací para rey, (dige poco); nací para alcalde de mi pueblo; pero como no siempre anda la fortuna al compas de nuestros deseos é inclinaciones, de aquí es que me contentaré por ahora si me hacen alcalde de barrio ó cosa tal para lo que ya me estoy ensayando con un amigo del oficio, y entonces convidó á V. á que me oiga decidir en los juicios conciliatorios, y aun, si no tiene mucho que hacer, para que me ayude á buscar los padrones de mi barrio que es fama deben de haber naufragado en los vaivenes de esta lucha fratricida, y que yo estoy seguro de que no pareceran por mas novenas que hagamos al Sr. S. Antonio, especial abogado, como V. sabe, de las cosas que se pierden.

Esto es lo que sucede acá en mi pueblo, y aun

ciones: que proclamasen abiertamente la intolerancia y la proscripción de las doctrinas contrarias; que acabaran, en fin, de reducir á sus opositores á la mísera condicion de esclavos, mientras ellos entonasen á su placer los himnos de la libertad.

Tal es el inmenso caos á donde en último resultado nos conduciría esa pretension absurda de negar la legitimidad de la representacion nacional. El dia que fuese lícito á un partido preconizar semejante doctrina y establecer sus naturales consecuencias, ese dia, no lo dudamos, dejaría de existir el gobierno representativo.—F. G. de A.

Sigite el NACIONAL consolándose cómo puede de sus infortunios. En su número de antes de ayer vuelve á repetirnos que el partido progresista ha sido cohibido por los amaños y arbitrariedades del Gobierno, de las Diputaciones provinciales, de los gefes políticos, de los jueces, de la aristocracia, del clero, y en una palabra de cuantos no le han dejado el campo libre para gozarse como otras veces en la victoria: nos dice que ha sucumbido al rigor de tantos esfuerzos reunidos, y que encuentra más honra en su derrota que en el triunfo de sus adversarios. No pretendemos disuadir al NACIONAL de sus errores porque fuera perder el tiempo inútilmente: buen provecho le haga la honra de los progresistas: nosotros, míseros retrógrados, estamos bien distantes de disputársela.

Solo una observacion haremos al periódico de las declamaciones. Cuando se disolvieron las últimas Cortes nos profetizó con su acostumbrada arrogancia que tendrían para las venideras una mayoría del más rápido progreso: el pueblo, nos decía, arrojará sobre sus opresores los dardos de su justa indignacion, y nada será capaz de detener la libre manifestacion de su voluntad. ¿Quién no creyera á vista de tal aparato que el partido progresista era, no digamos fuerte, sino invencible? Pues llega el caso de las elecciones, pierdenlas en la mayor parte de las provincias, quedan reducidos á cero tan estupendos vaticinios, y ahora nos encontramos con que los patriotas no tienen más que pulmones para gritar y una decision tan poderosa que no ha podido resistir á la influencia del Gobierno y de sus agentes: los que ántes eran fuertes y gigantes, ahora se han con-

que vulgarmente se dice que *todo el mundo es Payan*, quiero sin embargo creer que en el de V. no seran tan exclusivos esos señores en cuanto á la cantidad de narices, y que la honradez y la inteligencia no han de someterse al modo particular de oler que tenga cada uno de por sí para que esta calidad sea la única que establezca protectores y protegidos.

Mas ya que se nos ha venido á las manos esto de proteccion, no quiero concluir esta mi carta sin hacerle una pregunta suelta. ¿Ha leído V. la felicitacion que tiene el honor de enderezar al Excmo. Sr. Duque de la Victoria el presidente y fundador del "Protectorato español de la dignidad é independencia peninsular?" Si acaso no lo ha visto no deje de buscarlo por vida suya, y así me sacará de buena porcion de dudas, que en Dios y en mi conciencia aseguro á V. me traen desvelado. Por lo que pueda tornar no dejaré sin embargo de esponerle las principales que me ocurran.

Dice aquel señor en su proemio que "puesto que no existe ley alguna autorizando á las sociedades secretas, tampoco hay ley que las derogue:" y heme V. aquí confuso al primer tapon. Con efecto, yo habia creído siempre que *derogar* queria decir abolir alguna cosa establecida, como la ley: ahora bien, ¿como se deroga lo que no está establecido ni autorizado? Parece á mí que esto será porque el Protectorato no se ha propuesto proteger la gramática ni la lengua, sino solo, como allí dice, la dignidad

vertido en débiles y pígemeos. ¿Nos sabrá explicar el NACIONAL la causa de tal trasformacion?

Pero no está nuestro pobre colega para estas esplicaciones. Harto tiene que hacer con paliar á su modo las noticias electorales, y el anatema lanzado contra sus doctrinas por CINCO MIL electores próximamente que han demostrado con sus votos en esta provincia la verdadera voluntad nacional.

Estando pendiente de la resolución del Gobierno el cobro que pretende hacer la Hacienda Nacional del importe total del derecho de puertas, que subrogo en uno módico el Capitan General de Andalucía en 4 de Marzo de 1838 y sobre cuyo particular representaron el Sr. Gefe político y la junta de Comercio, ha sorprendido en extremo el aviso inserto ayer, en este periódico, de la Administracion de puertas conminando al pago. Es de esperar que la junta de Comercio interponga su mediacion con los Sres. Gefes de Rentas para que no se haga novedad, interin no recaiga una nueva disposicion del Gobierno que no puede menos de ser favorable en vista de los informes que segun tenemos entendido han dado las oficinas superiores de Hacienda.

Se va haciendo tan epidémica la manía de tomar cartas por escrito en las cuestiones políticas que se ciernen en los periódicos, que todos los dias vemos atestadas las columnas de aquellos, cuyos editores no

é independencia peninsular, que es otra cosa muy diferente: sin embargo, esta no sé yo si será solucion de mucho valor; pero ello es necesario buscar disculpas á los yerros de un señor que sin merecerlo nosotros ha mas de dos años que nos está protegiendo á cencerros tapados allá desde su encantado palacio, cuya latitud astronómica no se sirve decirnos en la mencionada carta.

Sigamos el hilo de la misma, y veremos que pocas líneas mas abajo nos dice, ó por mejor decir, dice á S. E.: "No se debe dudar de que en España y en Portugal subsisten numerosas sociedades secretas, que tratan de desunirnos; y es necesario para destruirlas, instituir otras mas poderosas." Déjeme V. que le explique esto allá á mi modo, á ver si lo he entendido. España y Portugal son dos grandes gallineros, nosotros los profanos somos las gallinas, y las sociedades secretas son los gallos que nos cacarean: ahora bien, estos últimos se pelean como es natural; pero para que esten en paz es claro que no hay cosa como meter otro gallo mas en el gallinero. Esto se cae de su peso, y lo que es verdaderamente extraño es como una verdad tan obvia no se le ha ocurrido á otro antes que á nuestro Protector, y eso que la ha descubierto de pocos años á esta parte.

"No tiene esta ilustre sociedad otro objeto mas que el de proteger en cuanto les sea conveniente á los gobiernos de SS. MM. Doña Isabel II y Doña Maria II, si es que ellos caminan por la vereda del honor, de la justicia y de la verdad." No es nada lo del

son los mas escrupulosos en la aduision de remitidos disparatados, con largas peroratas tan insulsas como faltas de sentido comun, y las cuales ni aun tienen la gracia de amodorrar al cándido lector; propiedad que aunque no del todo recomendable, suelo hacer pasadera la artillería pesada de los artículos de cosecha propia.

Si bien por la tolerancia de nuestra feliz época, y en debido acatamiento á las franquicias de la prensa popular, mas de una sandez pasa sin advertirse, y mas de un escritor mazacote rebuzna que es un portento en letra de molde, se ven de cuando en cuando unos fenómenos tan descomunales, unas caricaturas tan dislocadas en forma de remitidos, que el pobrete á quien cuesta cinco o rondos cuartos el derecho de leerlas, está tentado de gastar otros cinco en pabillos de pasas para que nunca se le olviden las nauseas que le produjeron.

Y al llegar aquí, protesto con toda solemnidad, ya que en estos dias andan tan en voga las protestas, contra toda interpretacion de las palabras que anteceden, sin que maliciosamente se me traduzca como censurador de dos remitidos de Veger, que aparecen insertos en el Nacional de los dias 5 y 6 del presente Febrero; pues que si algunos descontentadizos criticaciones los han tachado de relinchos y caricaturas impresas, clasificándolos entre el número de aquellos cuya censura forma el tema de mi actual ensayo, siempre consideraré las tales producciones como legítimamente campesinas; y como tales honoríficas y meritorias en grado heróico y eminente para sus muy bucolicos escritores.

No sé lo que admirar mas en el primero de los remitidos tan injustamente calumniados; si la pompa de la elocuencia, ó la modestia del que suscribe, contentándose con el sencillo título de "consejero." No haga caso el buen consejero de esa alma fija y positivas, que consideran su escrito como el conjunto de necesidades mas completo de cuantas ha producido este necio siglo: esas que preguntan ¿qué culpa tiene el Sr. Durana de que los acuerdos de la Diputacion estomaguen á todos los consejeros que encierra Veger? Si la determinacion de aquella es injusta, la corporacion entera, y no uno de sus individuos, tendrá que responder ante la hollada magestad de las leyes.

El otro remitido, firmado por los pobres indómitos, me ha hecho derramar cada lágrima mas gorda que una aceituna de la reina; y no me muero la lengua para decirlo, aunque me frunzan el gesto esos cangrejotes de á folio, que preparan tan duro rallo á los electores vejereños, intentando aprensarlos en las salas capitulares, como si quisiesen sacar de ellos una buena barrica de espermaceti.

El caso no es de risa, y los Sres. indómitos se consolarán cuando sepan que á nosotros tambien nos embarricaron como ardinias en las últimas elecciones; pues aunque por acá no hay esos avichuchos que apellidan serviles, hay quien entienda á las mil maravillas el arte de empaquetar electores en las termópilas del refectorio de Sto. Domingo, legal y progresivamente; y han de saber los hermanos indómitos, que allí de nada servía pertenecer á su fraternidad, pues estabamos tan metidos en estuche que hubo hombre á quien por mas de una semana despues

ojo! ¿Cree V. acaso que es poco trabajo hinchar un perro? ¡Ahí es un grano de anís el *proteger* á dos gobiernos (se entiende en cuanto les sea conveniente!). Verdad es que no se comprometen á hacerlo sino en tanto que ellos caminen por la vereda de la verdad; que sin duda el señor aquel no quiere nada con gente embustera.

Con esto tiene V. ya lo bastante para formarse una idea aproximada de este documento; mas he aquí el consejo que quisiera pedirle. ¿Le parece á V. que yo tambien me enderece al Sr. presidente de la Junta suprema de estado del gran protectorato español, para ver si me quiere apuntar en esa ilustre orden? Ya se vé; V. se me encogerá de hombros y me dirá sin duda alguna: yo no sé que diablos de protectores son esos que ni me pagan las contribuciones, ni acaban con la guerra civil, ni nos sacan de miserias: parecen estas protecciones como la del marques do Forlipon ó como la del padrino en la *Boda del Mundo nuevo*, que nunca acababa de recibir las letras de Amsterdam. Esto me dirá V., y quizá tenga razon; por lo mismo suspenderé este proyecto hasta ver como salimos del otro que le indiqué respecto á la alcaldía, y entretanto V. queda por su parte en averiguar hacia donde caen los palacios de ese señor, por si me saliere huero lo municipal, y yo por la mia me ofrezco á V. como su afectísimo.—*El protegido romo.*

F. F. A.

no se le pudieron despegar las manos de las costuras de los pantalones; mientras fué tanto lo que nuestras pobres mantecas se evaporaron con el estrujamiento, que las paredes que hasta entonces conservaban el olorillo de los potages fruilunos; huelen ahora que es un regalo á unto de hombre.

Y dónde me dejan VV. lo de hacer que la soberanía electoral de Vejar atraviese callejuelas angostas y de mal piso, sin consideracion al tomo humano de cada elector progresista; ni respeto á la inviolabilidad de sus callos? También por acá, ¿compañeros de electoral infortunio! nuestros estrujadores nos hicieron pasar luengas callejas, estableciendo los colegios en razon inversa de nuestra flojera natural, colocándolos tan lejos de nuestras guaridas comunes que hubiera sido igual para nosotros emitir los sufragios en la isla de Sta. Elena.

En todas partes cuecen habas, compañeros indómitos, pero no es justo que esos estrujadores atenten impunemente contra la estabilidad de nuestras mantecas.

Protestaremos por acá y VV. por su parte hagan lo mismo, que es el último recurso que en esto de elecciones queda á los estrujados. Y si VV. por allá carecen de protectores adecuados, les remitiremos media docena de nuevo cuño que les sacarán de apuro con todo lucimiento.

Iba á hablar del asunto de las hazas, mas ya el corazon me chorrea sangre de pura lástima y á quien nó, al ver tanto indómito progresista corriendo á una tras el anelado pegujal, y despues de llegar á la demarcada barrera, cual medio perniquebrado, cual jadeando como pachon molido, cual dispendiendo en sudor inútil las mantecas que le deberian estrujar para el bien y honra del progreso en los estrechos de la sala de elecciones; despues, digo, de tan racional é ingeniosa disputa de precursoria, hallarse con una mamola como una casa, porque los Sres. serviles muy repantigados y serenos, les habian urdido entre tanto la mas inaudita jugarreta?

Esto es imposible, y merece figurar semejante atentado en una protesta especial de capítulos cuarenta y pico, que á su tiempo redactaremos.

Tales son los articulos, pese á quien pese, que deben remitirse á la prensa popular para que sepa el mundo el despotismo que aun gravita sobre algunos pueblos progresistas de España; estas son materias dignas de llenar los huecos accidentales de un periódico, por mas que los hombres de vena ménos ardiente digan que esto es lo mismo que poner "bárbaros á tapar portillos."—P. A. O.

VARIIDADES.

Andrea del Sarto.

IV.

Apresúrate á ser feliz, Andrea, duérmete tranquilamente arrullado por las alabanzas que te prodigan; el rey se ocupa en tu felicidad y si necesitas fiestas veinte señores te las improvisan. Todas las damas se sonrien al ver tu sencillo candor y mas de una dice por la noche suspirando.—Hay todavía secretos que ignora.—Duérmete y olvida; ya recobrarás tus vigiliyas y tus recuerdos y entonces, pobre Andrea, tendrás que esperar ese otro sueño del que no se sale sino á la voz del arcángel! San Savino tiene razon, apresúrate á ser feliz: *mañana* es una palabra inútil en el lenguaje de los poetas.

Concurría en efecto un sinnúmero de gente al obrador de Andrea; pero no era un tropel de altaneros nobles de Italia vanos y orgullosos, sino una turba de señores curiosos y de un humor familiar, instruidos, valientes, fervorosos y que todos repetian como su rey.—Este hombre es grande.

Y una infinidad de damas que preguntaban con frecuencia donde buscaba modelos Andrea para sus sublimes creaciones.—¿Es inspiracion! dijo una mañana una de aquellas damas.—¿Es recuerdo! dijo otra.

—Recuerdo es en efecto, respondió San Savino..... Son las facciones de su muger las que reproduce con el pincel.

—¿De su muger! dijo una voz tímida detras de San Savino.

Este no la oyó y continuó:
—Andrea es casado.....
—Y amado sin duda, interrumpió la voz tímida.
—No, no es amado, repuso San Savino.
—Parece imposible, dijo muy calladamente la delicada garganta.

En aquel momento Andrea volvió los ojos hácia San Savino y dejó caer su paleta no pudiendo reprimir una exclamacion de alegría y de amor. Acababa de sorprender una lágrima en los ojos de una hermosa niña oculta casi enteramente detras de la enorme cofia de otra dama.

El movimiento de Andrea no habia llamado la atencion y sin embargo su turbacion se aumentó, un vivo

carmin coloreó sus mejillas y sus ojos no pudieron separarse del semblante de la doncella.

¿Pobre Andrea; por qué no la encontraste antes?... era una angélica criatura por lo bella, capaz de hacer delirar á un arcángel; por lo buena, capaz de hacer arrepentirse á un demonio.

—¿Su nombre! ¿Su nombre! murmuraba Andrea.
Y como para satisfacerle la vieja del voluminoso tocado dijo con una voz chillona cuya acritud pareció aun mayor á los oídos de Andrea.

—María... sobrina; hora es ya de partir. Sabes que esta mañana debo presentarte al rey...

Verificóse entonces un movimiento de curiosidad que ni Andrea ni San Savino pudieron comprender; ambos ignoraban completamente el lenguaje de la corte; pero un oficioso de aquellos que en todas partes se encuentran les sirvió de intérprete.

—Presentarla al rey, dijo este oficioso á San Savino, es lo mismo que si dijera—el rey gusta de muchachas lindas é inocentes—yo estoy arruinada, mi sobrina es inocente y linda... conque... puede que salga rica de la cámara del rey.

Andrea se puso estremadamente pálido... y al ver á la anciana tia dirigirse á la puerta exclamó.

—¿Tan pronto! y habia tanta expresion en estas palabras que la jóven se detuvo.

No habia sido necesaria mas que esta exclamacion para que se comprendiesen aquellas dos almas! no fué necesario mas que un instante para que se descubriese su secreto.

La tia se habia parado; resonó por fuera un ruido de pasos y de voces dominadas por otra voz sonora; se abrió la puerta del taller y un paje anunció.

—El rey de Francia.

Poco faltó para que cayese Andrea de espaldas; permaneció clavado en su silla y cuando se repuso un poco el rey se hallaba tan inmediato que sin dejarle levantarse, le dijo con una voz propia para calmar enteramente al tímido pintor.

Continuad, maestro, ós miraré trabajar; holgaréme de ver como la mano responde á la cabeza... Vive Dios! señores, añadió volviéndose hácia algunos de su corte; que á mi juicio casi tan difícil es manejar un pincel como una espada.

Mientras no sea tan pesada como la de V. M. dijo un cortesano.

Peró esta lisonja no hizo efecto; el rey caballero acababa de percibir á Maria á quien estaba riñendo la vieja por lo bajo acerca de su torpeza y de su timidez.

—Esta bella niña es por dicha vuestra sobrina, noble señora de Presles?

—Es hija de un oficial muerto al servicio de V. M. Conozco ese nombre, señor, dijo un caballero que se hallaba cerca del rey.

—La sobrina es lindísima y la tia no tiene un cuarto, dijo otro noble en voz baja.

—Basta, Bonmvet, interrumpió el rey. Señora de Presles, esta noche hay en el Louvre gran reunion; espero que nos presentareis á vuestra sobrina.

Los ojos del rey pasaron casualmente desde el semblante de Maria al de Andrea que tambien se habia quedado mirando á la jóven; se habia nublado su frente, y olvidando que se hallaba en presencia de Francisco I, no siguió manejando el pincel. Los cortesanos empezaron á murmurar, pero el rey los contuvo con una ojeada severa. La vieja estaba llevándose á la sazón á su sobrina, Andrea se volvió vivamente para seguir viendo á Maria de Presles; esta habia llevado tambien la cabeza, encontraronse sus miradas, y el rey seguia observándolos.

—Se quieren, pensó interiormente, y sobreponiéndose á sus reflexiones... Señores, dijo en voz alta, el maestro Andrea está desazonado, nuestra presencia podria fatigarle... retirémonos, otro dia seremos mas dichosos. Y al marcharse añadió en voz baja de modo que solo Andrea pudiese oírle: No me será presentada Maria esta noche.

Andrea cayó de rodillas, llevó á sus labios la mano del rey y la bañó con sus lágrimas. (Se concluirá.)

Plan para un periodico.

MONOLOGO.

Me convidan á escribir.....
me invitan á redactar.....
y me ofrecen un salario,
no muy lucido en verdad,
pero al ménos lo que basta
para tener que mascar.

Meditemos pues primero,
ántes de determinar.

El oficio está perdido.....
no hay quien me preste un real.....
los primos ya volaverunt.....
la tienda no fia mas.....
los calzones remendados.....
Pues señor, no hay que dudar.

Me decido á periodista:
ahora tracemos mi plan.
Ello es cosa trabajosa
el tener que coordinar
un pliegote de papel

un día, y otro y ciento mas!

Cierto que tres cuartas partes no ofrecen dificultad, pues las cosas de la guerra, los asuntos del Sultan, el perro que se perdió, el unguento mineral, los buques, y el jubileo prestan sobrado caudal. Mas esto no dá interes: *noticias...* apestan ya, *ucciones...* nadie las lee, *los turcos...* ellos allá, *economía...* bastante tenemos ya por acá, *literatura...* es negocio de que yo no puedo hablar.

¿Qué diré...? ¿qué escribiré?... pero tate ¡voto va!

¿Hay mas que dar mordiscones, maldecir y murmurar?

Esto cuesta poca pena y da popularidad, y gasta ademas la bilis que devorándome está. Hoy la pego con don Bruno, mañana con don Froylan, y pasado me las tomo con cualquiera general; luego ataco, si es preciso al Califa de Bagdad; y en no teniendo ya á quien poder desacreditar, insulto si es menester al mismo que el pan me dá. A esto agrego cuatro chismes de casa de vencidad, acusaciones, burletas, desvergüenzas, y ya está. Campe yo por mis respetos con los tontos del lugar, aflojen otros los cuartos, venga el salario y andar.

Que son calumnias... y á mí ¿qué cuidado se me dá?

Que me hacen argumentos que yo no sé disipar: desvergüenza y tente perro en lugar de contestar.

Que me cojen un embuste: tengo la felicidad de no ponerme encarnado, ni me importa el qué dirán: conque así, fuera molindres; manos á la obra... zás, garrotazo sin medida, garrotazo sin piedad, á todo el que tenga un peso, á todo el que sepa mas, á todo el que ejerza cargo gobierno ú autoridad; justamente ese es mi fuerte, revolver y alborotar, á ver si á rio revuelto podemos... pues... claro está; y que caiga el que cayere, como dijo Fierabras.

De este modo mi papel con gusto se leerá, si no en casas, en tabernas, y así en fin se venderá, que es para mí por ahora el objeto principal; pues si me falta esta breva, que nunca pude esperar, ¡ay de mi triste barriga! ¡ay de mi pobre gaban! Asi hablaba un escritor á solas en su desvan, fuego echando por los ojos, y por la boca alquitrán.

Próf.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion y la Milicia nacional.—Gefe de dia, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infanteria de Marina.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA

DE CADIZ.

La administracion de provincia que ha aparado sin

fruto los medios de persuasión para que los contribuyentes de esta capital á la de subsidio de comercio y de frutos civiles satisfagan sus respectivos adeudos me ha hecho presente que se halla en el caso de pedir los apremios prevenidos por instrucción contra los morosos. Antes de acordarlos la Intendencia invita á los deudores á realizar el pago de sus descubiertos en el preciso término de ocho días á contar desde la fecha de este anuncio pasados los cuales se procederá ejecutivamente contra los que se hallen en descubierta. Cádiz 8 de Febrero de 1840.—P. A. del S. I.—Francisco Gil de Sola.

Sta. Apolonia, virgen y mártir.
El Jubileo está en Candelaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al medida aire libre	Baróm. inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	7½ s. 0.	30,17.	N.	Clara.
Al mediodía.	19½ s. 0.	30,17.	N.	Clara.
Al p. el sol.	10 s. 0.	30,08.	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 6 y 41 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 19 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 6 y 15 minutos de la mañana.
Primera baja á las 12 y 30 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 6 y 57 minutos de la noche.
Segunda baja á las 00 y 0 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 8 de Febrero de 1840.

Hombres.....	0
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	0
Total.....	3

ANUNCIOS.

Panorama Universal.

Ha comenzado la repartición de los números 97, 98 y 99 de dicha obra 23, 24 y 25 de Turquía.—Las causas que indicamos en nuestro anterior anuncio habian retardado hasta ahora su publicación.

A la publicación de Turquía seguirá la de Polonia y simultáneamente la de Francia.—De esta última es escusado hablar; pues siendo este el país que se ha colocado al frente de la civilización europea, evidente es que ha de ser interesante en sumo grado.—Además de que por ser franceses los literatos y artistas que han concurrido á la publicación del Panorama Universal, es claro que la parte correspondiente á Francia ha de ser la mas esmerada y perfecta de toda la obra, tanto por la exactitud y estension de las descripciones históricas, geográficas &c &c. como por la belleza de las láminas.

En cuanto á la Polonia, la tierra clásica del heroísmo, la desgraciada vanguardia de la civilización y de la libertad europea en el Norte, cuantos conocen los encantos de su historia y la sublimidad de los recuerdos que ofrece, los que tengan alguna idea de las memorables orillas del Vístula, de la patria de aquel Sobieski que salvó á Viena y al par de Viena á la cristiandad, de Kosciusko, de Poniatowski &c. &c., podrán hacerse cargo de la importancia de esta parte de la obra que abraza desde los tiempos antiguos hasta la lucha reciente con la Rusia, hasta la presente esclavitud de aquel desgraciado país.

Se continua admitiendo suscripciones á la obra entera ó separadamente para cada uno de los diversos países, en Cádiz, redacción de la Revista Gaditana, calle del Camino, número 84, Jefe, Bueno; el Puerto, Valderrama; San Fernando, Molinelo; Sanlúcar, Garrea.—Donde hay colecciones de todos los países publicados.

Se admite una suscripción particular para la Francia, Italia, y España, próximas á publicarse.

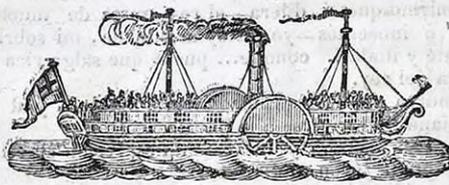
SE hace saber al público que el Colegio de humanidades, establecido en la ciudad de San Fernando, bajo la dirección del presbítero D. Anastasio Melero, se halla ya abierto con todas las clases marcadas en el prospecto publicado anteriormente, v en el local señalado en el mismo. Calle Real número 219.

En el almacén de Casanova, plazuela de las Nieves, frente al café Nacional, se acaban de recibir los efectos siguientes.—Salchichon superior de Bologna, idem de Marsella, id. de Puerto Real, queso superior de Mestén, id. de Gruyen, id. de plato, id. de Flandes, idem parmesano, aceite refinado de Flandes en botellas y medias botellas, hongos superiores de Génova, ciruelas superfinas sin hueso, pasas de Corinto de las venales para budines, azúcar de pilón inglesa doble refinada, ladrillos de composición para limpiar toda clase de metales. 2

PARTE MERCANTIL.



PARA Valparaiso, puertos intermedios y Lima: el hermoso y acreditado bergantín sardo PERUANO, su capitán D. Julian Bollo, deberá recalar á este puerto en el mes de Marzo próximo para seguir inmediatamente á aquellos destinos, admite á fletes muy moderados alguna carga y pasajeros, á los cuales ofrece el trato e quisito que ha usado el mismo capitán en los repetidos viajes que tiene hechos á dichos puntos. Darán razon en la calle de San Miguel, casa núm. 28.



El nuevo y hermoso paquete de vapor francés FENICIO, capitán Simon Gabriel, debe llegar á la bahía de Cádiz el 11 del corriente por la mañana, y saldrá el 13 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Taragona, Barcelona, Port-Vendres, Marsella y Génova. Se admitirán paquetes de ningún valor y que no necesiten documentos de Advana, á diez rs. vn. por paquete. La correspondencia se recogerá en las administraciones de correos.



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Místico español S. José, José Garcia, de Sevilla con 680 fanegas de trigo. Místico idem los Dolores, Juan Herinso, de idem en uno con 500 dichas de idem. Charanguero idem la Consolacion, Luis Soliño, de idem con 100 dichas de idem. Charanguero idem Virgen del Carmen, Manuel Dorado, de Sanlúcar con 550 fanegas de trigo. Vapor idem Betis de Sevilla y Sanlúcar. Y un falucho idem de Cartaya con carbon. Viene de poniente un místico. Han pasado al estrecho dos polacras goletas, salidas de Sanlúcar.

SALIDOS.

Lugre español Nuestra Sra. de Begoña, D. Juan Bautista de Figuren, con aguardiente para Bilbao. Quechemarin idem Nervion, D. Martin de Zarcadegui, con sal para Bilbao. Vapor idem Coriano, para Sanlúcar y Sevilla.

VAPORES EN-TRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los días y á las horas que siguen, previ niéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

DOMINGO 9.	
8¼ de la mañana.	7 de la mañana.
3 de la tarde.	1¼ de la tarde.

LUNES 10.	
8½ de la mañana.	7¼ de la mañana.
3¼ de la tarde.	2 de la tarde.

NOTA. La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada dia va á mas, impide á los vapores poder hacer viajes á horas mas cómodas para el público.

Vapor de Puerto Real.

Se suspenden los viajes diarios advirtiéndose que en los días que no puedan cumplirse los anunciados para el Puerto, por hallarse cerrada su barra, viajará á Puerto Real, en las mismas horas que tenga señaladas para hacerlo al Puerto, á fin de mantener la comunicación diaria lo mejor que lo permita el estado de la navegación.

El BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Domingo 9 del corriente á las 9¼ de la mañana.

El GUADALQUIVIR saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 10 del corriente á las 10¼ de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arro.

bas de equipaje pagando por lo que exceda á raon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que preferan embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendran gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa María en los vapores de la empresa, con solo lá presentación del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa María para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.



Teatro Principal.

Está tarde á las cuatro se ejecutará la gran comedia de gracioso, en tres actos y en verso EL DIABLO PREDICADOR, en la que el señor Cubas desempeñará el chistoso papel de Fr. Antolin.—Baile y Sainete.

Por la noche la preciosa comedia en dos actos, titulada: ¿SE SABE QUIEN GOBIERNA?—Intermedio de baile.—Y la comedia en dos actos, titulada: LA MUGER DE UN ARTISTA.—Otro baile y sainete. A las 7¼.

Se dispone para la mayor brevedad, á beneficio de Dona Manuela Franciscóni, primera graciosa, la linda comedia titulada LAS COLEGIALAS.

NOTA. La empresa que busca todos los medios de captarse el aprecio del público gaditano, y en particular de aquellas personas que con mas frecuencia la favorecen, cuales son los Sres. abonados, ha dispuesto que en las funciones que han de darse por las tardes en la presente temporada disfruten dichos Sres. sus localidades respectivas, (para ocuparlas por sí ó por las personas á quienes quieran cederlas) sin interes alguno; teniendo la bondad de dar aviso al cobrador principal antes de la una del dia en que se ejecuten estas funciones, con el fin de que se las reserven.

Teatro de Isabel II.

Nacimiento de figuras corpóreas imitando en lo posible al natural, dividido en tres actos en la forma que sigue.—Acto primero: se manifestarán varias y vistosas decoraciones de campos, montes, selvas, chozas, muralla, venta y una caverna donde estará Luzbel y la Astucia en varias conferencias: en seguida otra vistosa decoración de gloria, donde harán la adoracion los pastores y los SANTOS REYES con su comitiva.—Acto segundo: se manifestará un despeñadero ó cascada de agua y varios molinos de viento y de agua, un batán, ganado y el paso de la Tia Norica con sus jocosidades en los distintos pasos como es el del toro, el del médico y el chistoso testamento.—Acto tercero: un divertido jardín con su fuente de agua natural y varios juegos hidráulicos y fuegos artificiales. En el intermedio de la funcion se cantará la estudiantina.

Precios: lunetas primeras y sillas de galerías 2 rs.—Lunetas segundas un real.—Entrada con asiento comun 2 rs.—Se darán dos funciones una á las 4¼ y otra á las 7¼.

Gran baile de Mascaras,

EN EL CAFÉ NACIONAL.

Hoy Domingo 9 del corriente, dará principio á las 11 de la noche con una brillante sinfonia; habiéndose aumentado la orquesta para mayor lucimiento.—Entrada de caballero y dos señoras 10 rs.

Baile publico.

Hoy Domingo 9 del corriente se dará el primer baile de máscaras en el café del correo. El dueño de este establecimiento no ha omitido gastos para aumentar el ornato, y ampliar la localidad, habiendo hecho construir un nuevo salon alto para el servicio de los concurrentes. Sa dará principio á las 10 de la noche.

En la gran casa que fué Academia de bellas Artes se dará baile de máscaras hoy 9 de Febrero, el que dará principio á las 8 de la noche. Los Sres. que gusten concurrir, pagaran solamente 6 rs. vn. por el boletín de entrada, y se les dará otro de convite para el Jueves que será de toda la noche.—El café estará perfectamente servido, y á precios cómodos.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.